

EL LIBERAL DE TENERIFE

DIARIO DE LA MAÑANA

Biblioteca provincial.

LAGUNA.

Número atrasado, 15 cénts.

DIRECCIÓN:

Calle de S. Francisco núm. 31

Jueves 15 de Julio de 1897

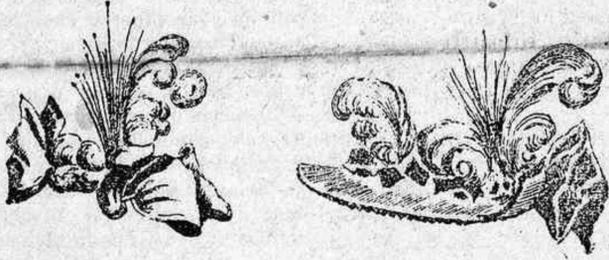
SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

ADMINISTRACIÓN:

Calle de S. Francisco núm. 6 y 8.

Número suelto, 10 cénts.

SOMBREROS Y CAPOTAS



Por el último vapor francés se acaba de recibir para Señoras y niñas una preciosa colección adornada con arreglo á las más recientes modas de París.

Asi mismo se han recibido elegantes formas de sombreros; gasas, tules, plumas, flores, sprits. é infinidad de adornos para su confección; telas de seda negras y en colores para trajes, *pasamanería blanca, negra y en colores* y otros muchos artículos todos en última novedad para Señoras.

Nuevo surtido de sombreros en forma inglesa

MELLENDEZ

19—CRUZ VERDE—21

Sucursal en la Laguna, San Juan número 1.

MAYPOLE

El Jabón «MAYPOLE» tiñe de cualquier color quedando permanente aunque se lave

No tiñe las manos

APLICABLE PARA TEÑIR TODA CLASE DE ROPA

Cada paquete encierra instrucciones en español, indicando el modo de emplearse, y demostrando los resultados que se obtienen con la mezcla de colores.



Hay disponibles los siguientes colores: *Heliotropo, salmon, rojo de ladrillo, Habano, azul claro, cereza, anaranjado, canario, canelo, lilas, rosa, verde de aloes escarlatas, crema, violado oscuro, encarnado y negro.*
De venta en los principales almacenes de la provincia.

Unico Agente en las Is'as Canarias

Alfredo Williams,

Santa Cruz de Tenerife.

CEDULAS PERSONALES

La oficina para la expedición de las cédulas personales de la Provincia se halla establecida en la plaza de la Iglesia número 9, accesoria.

CEBOLLINO

encarnado se vende en el Realejo alto (Llano de Mendez) casa de D. Francisco Kreitz.

SE VENDE un almacén en la calle del Castillo número 69.
Darán razón San José 17.

LA

T

ENCARNADA

CERVEZA INGLESA

PILSENER BEER

Esta riquísima cerveza, sin rival en el mundo, por supureza y esmero en la confección, compite ventajosamente con todas las hasta ahora introducidas en la Provincia, superándoles en su agradable sabory relativa baratura.

Unicos Agentess en las Islas Canarias
Elder Dempster y Comp.

Marina núm. 11.

—6 CASTILLO 6—

CASA ALEXANDRE

Se acaba de recibir un completo y variado surtido de objetos de fantasía propios para regalos.

Se realiza una bonita coleccion de sombreros y capotas adornados á la última moda, para señoras y señoritas, á precios sumamente económicos.

AMA DE LECHE

Se ofrece una del campo. La Leche muy nueva.
Darán razón en la calle de San Lucas núm 28

!!!35 PESETAS!!!

!!!25 PESETAS!!!

¿Quién por cantidad tan módica no va trajeado con decencia, elegancia y á la última moda de Madrid, Barcelona y Paris, en la estacion presente?

Si se tiene en cuenta que la tela que se emplea en un terno ha de costar por lo menos doce ó diez y seis pesetas y su hechura veinte y cinco ó treinta, se comprenderá el beneficio que se obtiene encargándolo en el taller de sastrería Clavel 4; donde se hacen á la medida y con muestras á la vista por el precio indicado.

!!!25 PESETAS!!!

4 Clavel, 4

Nota.—Las telas de 25 son de lana y algodón y las de 35 de lana pura.

JANIS DE LOS CINCO DUROS!

Producto de la casa

J. & A. Gordon Doz y Cia de Cádiz
No tiene rival ni en bondad ni en precio.
De venta en todos los establecimientos.

Representante en Tenerife

C. CAULFIELD

—SOL 45—

LA TINERFEÑA

Por acuerdo del Consejo de Administracion se admiten proposiciones hasta el dia 15 en la secretaria de dicha Sociedad bajo pliego cerrado para el arrendamiento de las cantinas en la plaza de toros en las tres corridas que se darán los dias 18, 22 y 24 del corriente.

Santa Cruz de Tenerife Julio 9 de 1897.
—El Secretario, *Benigno Ramos.*

Se venden envases devinos vacios, de Virginia, á precios muy baratos.
Calle de la Luna numero 2.

Seccion religiosa

Santos de hoy.—Stos. Agripino, Antioico, Marcial, Nareco, Camilo, Enrique y Stas. Bonosa, Julia, Justa y Zósima.

Santos de mañana.— Ntra. Sra. del Carmen y Stos. Atenogenes, Valentin, Fausto, Sisenando, Eustaquio y Sta. Reinalda.

Cultos para mañana.

PARROQUIA MATRIZ

Misas de 7 á 7½: á las 8 cantada: á las oraciones cultos á Ntra. Sra. del Carmen.

PARROQUIA DE S. FRANCISCO

Mizas rezadas de 7 á 7½: á las 8 cantada.

IGLESIA DEL PILAR

Misas de 5½ á 8.

EFEMERIDES

1466—Rindese Tortosa al rey D. Juan II de Aragon.

REGISTRO CIVIL

JULIO 14

Nacimientos

Justo, Buenaventura de la Sta. Cruz.

Defunciones

Carlos Padilla y Perez, de esta capital, 14 años.—Republica.—Fiebre tifoidea.

Matrimonios.

D. Antonio Francisco y Brito, de la Orotava, de 19 años, soltero, con D.ª Maria Bethencourt Bello, de Guimar, de 30 años, soltera.

D. José Cedrés y Medina, de Tegueste, 22 años, soltero, con D.ª Juliana Garcia Gonzalez, de Guimar, 21 años, soltera,



Edicto

Don Juan Fernández del Castillo, Jefe de Administración, honorario, y Alcalde accidental de esta Ciudad.

Hago saber: Que acordado por el Excelentísimo Ayuntamiento celebrar festejos en los días 23, 24 y 25 del mes actual, en conmemoración del primer Centenario de la gloriosa victoria alcanzada por esta Ciudad el día 25 de julio de 1797, no puedo menos de invitar al vecindario para que, dando una nueva muestra de su cultura y de su patriotismo, adorne é ilumine en dichos días las fachadas de sus casas, secundando con ello los deseos del Excmo. Ayuntamiento y de las Corporaciones y Centros que vivamente se interesan porque los indicados festejos revistan el mayor lucimiento y esplendor.

¡Santa Cruz de Tenerife 12 de julio de 1897.—Juan Fernández del Castillo.

SECCION MARITIMA

PUERTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
CAPITAL DE LA PROVINCIA DE CANARIAS

Entrada de buques

Mes de Julio

Día 14

NUM. DE VAPORES
Al año Al mes

- 754— **46**—LULU BOHLE.—Vap. alemán ee Fernando Poo consignado á los Sres Hamilton y Comp.
- 755— **47**—SUSU.—Vap. inglés del Tablado, consignado á los Sres. Elder Dempster y Comp.
- 753— **48**—INYONI.—Vp. inglés de Londres, cosignado á los Sres. Hamilton y Comp.

Día 15

- 757— **49**—BLENHEIM.—Vp. ings. de Cardiff, consignado á los Sres Hamilton y Co.

Salida de buques

- LULU BOHLEN.—Para Hamburgo, tomó carbón, etc. etc.
- SUSU.—Para Garachico.
- INYONI.—Para Port-Natal, tomó carbón, etc. etc.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRA PROPIEDAD)

Sr. Director de EL LIBERAL DE TENERIFE

Madrid 14--5 t.

Viaje

El Sr. Sagasta aplazó su viaje á Avila por indisposicion de un nieto.

Filipinas

Hay buenas impresiones respecto á la realización del empréstito de Filipinas.

BOLSA

Deuda perpétua 4 interior á 64'60.

Idem amortizable 80'60.

MENCHETA.

Los telegramas que preceden son de la propiedad particular de EL LIBERAL DE TENERIFE, que prohíbe reproducirlos, alterarlos ó modificarlos con forme á los artículos 31 de la Ley de 10 de enero de 1879 y 18 del Reglamento para su ejecución, de 18 de septiembre de 1880.—EL ADMINISTRADOR.

NOTICIAS DE LA PROVINCIA

Reformas

Ayer quedó colocado en sitio conveniente del muelle bajo el pescante ó grua á vapor para el tráfico de nuestro puerto, adquirida por la Sección de Comercio de la Junta provincial de Agricultura, Industria y Comercio.

Esta tarde á las 5 se verificarán las pruebas oficiales.

Victimas de la guerra

La Comisión del Bazar ha entregado un lote de 125 pesetas al soldado Juan Tejera Gonzalez, natural de la Laguna, que ha regresado por enfermo, de la campaña de Filipinas.

Por cortesía

Mañana tendremos el gusto de publicar una muy atenta carta que hemos recibido del Sr. Presidente de la Sociedad *La Benéfica*, sintiendo no hacerlo hoy por haber llegado á nuestro poder despues de cortado este número.

Por igual razon no dejamos satisfecho al Sr. Presidente de la Sociedad *La Bienhechora*, insertando hoy el atento escrito que nos ha remitido para ello, pero tambien lo haremos mañana con el mayor gusto.

Aniversario

Ayer dia de fiesta nacional en Francia, con motivo de celebrarse el aniversario de la toma y destruccion de la Bastilla, se encontraba engalanado el edificio que ocupa el Consulado de dicha nacion en esta plaza.

Comandancia de marina

Se encuentran muy adelantados los trabajos del nuevo edificio de la Comandancia de Marina en este puerto y según nos ha manifestado el encargado de las obras, para fin del presente mes quedará terminada, pudiendo instalarse allí desde luego las oficinas de dicha Comandancia.

Corridas de toros

Ha circulado el programa de la primera corrida de toros que se verificará el domingo en nuestro circo tau-rino.

Se lidiarán 4 hermosos toros, 2 de la acreditada ganaderia de D. Miguel Lopez Aparicio, antes Fontela y Lopez, del Puerto de Santa Maria y 2 de D. Federico Torres.

Los nombres y señas de los toros son los siguientes:

1.º *Bien puesto*: negro-mulato, bragado cornibrochado, astinegro, meleno y marcado con el núm. 29.

2.º *Bolador*: negro mulato, corniabierto, astinegro núm. 31.

3.º *Balijo*: negro-mulato, corni-alto, estifino y negro núm. 3 y cuya marca de la ganaderia es Z.

4.º Sin nombre, negro-mulato, rebarbo, meano, corni abacado y marca R.

Todos de 3 años y 4 yerbas.

El personal que tomará parte en la lidia, es el que sigue:

MATADORES

José Villegas *Potoco* y Manuel Diaz *Lavi*, ambos de Cadiz.

PICADORES

José Sánchez *Chele*, de Cádiz. Miguel *Melero*, de Sevilla. Ricardo Wilson, *El inglés*, y Antonio Cangas.

BANDERILLEROS

José Ezpeleta, *Pollo Rubio*, de Cádiz. Juan Ezpeleta, *El Aguila*, de Cádiz. Francisco Fonseca, de Sevilla. Manuel Peña *Niño de curra*, de Sevilla. Camilo Milanes, de Sevilla.

PUNTILLERO

Ramón Diaz *Lavi*, de Cadiz.
Los precios de localidades dispuestos por la empresa, son
Palcos con 6 entradas. 25 pts.
Sillas de preferencia con entrada. 4 id.
Barrera de sombra con id. 4 id.
Sombra. 3 id.
Sol. 2 id.

Medias entradas para niños, militares y marineros sin graduacion: Sombra, 1'50 pts. Sol, 1 pta.

Los despachos de billetes estarán establecidos en los sitios de costumbre.

Las puertas de la plaza se abrirán á las dos empezando la corrida á las cinco menos cuarto.

Tenemos muy buenas noticias del ganado que la Empresa va á presentar al público, á juzgar por lo que de él dicen personas inteligentes que lo han examinado, y esto, unido á las simpatias que tienen aqui los matadores *Potoco* y *Lavi*, y á los muchos pedidos de localidades que se han hecho, hace prejulgar que la corrida del domingo resultará lucida.

Paseo

Esta noche de 8 y 1/2 á 10 y 1/2 tocará la charanga de Cazadores en la plaza de la Constitución.

Fonógrafo

En el fonógrafo que se halla establecido en la parte baja del *Círculo Mercantil*, se expondrán desde el primer dia de las fiestas del Centenario una coleccion de fonogramas de las piezas que cantará en los distintos números que tiene anunciados el Orfeon de esta Capital.

Mercancia

Ayer fondeó en este puerto procedente de Marsella, con cargamento general para los almacenes de Don Aureliano Yanes, la barca italiana *Santa Anna é Maria*.

Vapor

El vapor *Gran Antilla*, en viaje para Puerto Rico y la Habana, llegará á este puerto el dia 25 del corriente, según telegrama que acaban de recibir de Barcelona sus consignatarios los Sres. Hijos de J. Yanes.

El baile infantil

El Orfeon, accediendo gustoso á los deseos de muchas familias y en obsequio al mejor lucimiento de la fiesta, ha resuelto, con muy buen acuerdo, prorrogar hasta el sábado á las 6 de la tarde el plazo para inscribir niños que quieran asistir al anunciado baile infantil.

A UNA SEÑORA

ENVIÁNDOLE UNA ANCLITA DE ORO EXTRAVIADA

De apartado lugar, la suerte loca Empújome, señora, á vuestra tierra, Por este mar, que canta himnos de guerra, El Atlánte cambié, que á Dios invoca.

De la existencia naufrago, una roca Pedí al cielo, y al dar en esta sierra, Que luz y encanto y esplendor encierra, Esa ancla hallé, que vuestro seno toca.

Dios os guarde, señora, aunque maltrecho Dejado habéis mi corazon, que hoy late De vuestra faz bellissima al acecho.

Sed feliz con el ancla, y si se abate Mi existir, apretadla á nuestro pecho ¡Para que abrigue el corazon de un vatel!

Cristobal Real.

REAL DECRETO

Para el cumplimiento de lo dispuesto en el art. 4.º de la ley fecha 10 del corriente, de conformidad con lo propuesto por el Ministro de Hacienda, oida la junta de Administracion y Vigilancia del impuesto provisional de tráfico y de acuerdo con el Consejo de Ministros; En nombre de Mi Augusto Hijo el Rey D. Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino.

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º En las Aduanas y Delegaciones de Hacienda de la Peninsula é islas Baleares y Canarias pagarán desde el 1.º de julio próximo, por razon del impuesto provisional de tráfico, las siguientes cuotas:

En el comercio de cabotaje

a) Diez céntimos de pesetas el mineral de hierro y 15 céntimos de peseta las demás mercancías, en el comercio entre los puertos españoles de la Peninsula, islas Baleares, islas Canarias y posesiones españolas de las Costas Norte de Africa.

b) Setenta y cinco céntimos de peseta el azúcar y el vino, y 2 pesetas las demás mercancías, en el comercio con las islas de Cuba, Puerto Rico, Filipinas y Fernando Poo.

En el comercio con Europa y costas de Africa en el Mediterráneo y en el Atlántico hasta el Cabo Bojador.

c) Veinte céntimos de peseta los minerales de hierro exportados por el Mediterráneo y el Guadalquivir; 25 céntimos de peseta los minerales de hierro y piritas de hierro por los demás puertos; 50 céntimos de peseta los minerales pobres, incluso la piritas ferrocobrizas y el carbonato y silicato de manganeso; 15 céntimos de peseta los carbones minerales y cok destinados á la colaboracion y manufactura del hierro, acero y demás metales; una peseta los carbones que se destinen para las demás industrias ó para la exportacion; 25 céntimos de peseta el lingote de hierro; una peseta 25 céntimos las galenas argentíferas y demás minerales no clasificados como pobres y el plomo no argentífero en barras; una peseta el vino; 50 céntimos de peseta los cereales, cementos, ladrillos ordinarios, tejas y adoquines de escoria; una peseta los cereales á la exportacion, y una peseta 50 céntimos las demás mercancías.

En el comercio con el resto del mundo
d) Cincuenta céntimos de peseta los minerales pobres; una peseta el vino común; una peseta cincuenta céntimos los vinos generosos; una peseta 50 céntimos la raiz de regaliz y 4 pesetas las demás mercancías.

Art. 2.º La importacion y la exportacion por ferrocarriles ó caminos ordinarios estarán sujetas á las mismas cuotas que las fijadas para el comercio marítimo con Europa.

Art. 3.º El impuesto sobre mercancías se exigirá por tonelada de 1.000 kilogramos.

Art. 4.º Se exceptúan del impuesto de tráfico en el comercio de cabotaje peninsular, el lingote de hierro y los minerales de hierro y carbones minerales y cok, destinados á las industrias metalúrgica y siderúrgica y en el comercio exterior, la sal común y la piperia vacía y sacos usados ambos de retorno; los carbones minerales y cok, destinados á la obtencion del plomo, cobre, hierro, acero y demás metales; las mercancías que se transporten en buques de vela españoles de menos de 100 toneladas de arqueó; las operaciones de carga y descarga en los transbordos, y las demás excepciones que menciona el tit. V. de las Ordenanzas de Aduanas, en cuanto no se opongan á los preceptos de la presente ley; las embarcaciones que menciona el artículo 356 de las Ordenanzas de Aduanas; los viveres y repuestos á que se refiere el párrafo segundo del artículo 370 de las mismas Ordenanzas, y las mercancías cuyo transporte se verifique en cumplimiento directo de contratos pactados antes del dia 20 de junio del año último y que hayan sido ya exceptuados del impuesto de tráfico.

Art. 5.º Para poder disfrutar de los derechos reducidos que se conceden á los carbones minerales y cok, destinados á las industrias metalúrgicas y siderúrgica, será condicion precisa que se cumplan las formalidades establecidas en el artículo 7.º del Reglamento del impuesto de tráfico, fecha 23 de Septiembre de 1896.

Art. 6.º El impuesto de pasajeros en vía marítima será satisfecho por los consignatarios de los buques que los conduzcan, con arreglo á las siguientes cuotas:

Pasajeros embarcados en cabotaje.

- 1.ª clase 1 peseta.
- 2.ª clase 0'50 —
- 3.ª clase 0'25 —

Embarcados para Cuba, Puerto Rico y Fernando Poo, y desembarcados en viajes de estas procedencias.

- 1.ª clase 16 pesetas.
- 2.ª clase 11 —
- 3.ª preferente 6 —
- 4.ª ordinaria 2 —

Idem id. de Filipinas.

- 1.ª clase 13 pesetas.
- 2.ª clase 8 —
- 3.ª clase 2 —

Idem id. de Argelia y Marruecos

- En cámara 11 pesetas.
- En cubierta 1 —

Idem id. de Gibraltar y Portugal

- En cámara 4 pesetas.
- En 3.ª clase. 1 —

Embarcados para el resto de Europa y desembarcados de esta procedencia.

- 1.ª clase 8 pesetas.
- 2.ª clase 5 —
- 3.ª clase 2 —

Idem embarcados y desembarcados del resto del mundo.

- 1.ª clase 25 pesetas.
- 2.ª clase 15 —
- 3.ª clase 5 —

Art. 7.º Se exigirá la cuota de 10 céntimos de peseta por cada boletín ó talón de facturación de equipajes, encargos y mercancías en el transporte por ferrocarril.

Art. 8.º Continuarán subsistentes, en cuanto no se oponga á las disposiciones del presente Real decreto, la ley de 30 de Agosto de 1896 y el Real decreto y reglamento de 24 de Septiembre del mismo año.

Art. 9.º En vista del resultado que ofrezca la recaudacion del impuesto, el Gobierno, oyendo la junta de Administracion y Vigilancia del mismo, rectificará según proceda, la tarifa establecida por el presente decreto, y si el producto obtenido supusese la cantidad de 12 millones de pesetas, se rebajarán las cuotas proporcionalmente al exceso alcanzado sobre aquellas cifras.

Dado en Palacio á 30 de junio de 1897.—*Maria Cristina*.—El Ministro de Hacienda, Juan Navarro Reverter.

(Gaceta 1.º Julio 1897.)

MODAS ILUSTRADAS

LA DECENA

La costumbre de cambiar de toilette varias veces al día se ha generalizado, no habiendo contribuido poco á ello la vulgarización de ciertos sports.

En efecto, despues de un paseo en bicicleta, de una partida de «law tennis» ó de polo, se impone el cambio de los trajes especiales por otros más femeninos.

Al mismo tiempo, nada alivia mejor el cansancio que un cambio de vestido, y un poquito de toilette para limpiar el polvo.

De ahí el origen de la variedad de trajes de géneros diferentes, que ha llegado á ser una necesidad hasta en los guardarropas más modestos. Tal variedad de trajes de mañana, tarde y noche, de teatro, de banquete, de paseo, de calle, de sport, de interior, de visitas, etc., ¿es realmente un lujo?

Contestemos como en *El Rey que robó*: Pues puede ser un lujo y no lo puede ser.

Todo depende de la interpretación que cada interesado dé á aquella necesidad.

Cuando las señoras ponen tiento en la confección de sus vestidos, saben combinar estos prudentemente, y adquieren la costumbre de no llevar dentro de casa más que sus trajes de interior, quitándose los de calle inmediatamente que vuelven de ella, creo que hasta puede ser una economía la existencia de un vestuario bien surtido.

En otro tiempo, cuando las mujeres salían poco y andaban menos, las elegantes llevaban en su casa trajes de seda, de duración indefinible, que eran muy apropiados para las faenas de «interior». Las que ya vamos pasando los umbrales de la juventud, recordamos con fruición la imagen de nuestras abuelas, de vestido sedoso, con los hombros cubiertos por un chal de cachemira, errando aquí y allí, por los rincones de nuestro hogar que raras veces abandonaban.

Hoy han variado las cosas. La higiene y la vida moderna han transformado lentamente nuestra manera de ser, y la mujer moderna, sobre todo en las grandes poblaciones, pasa más tiempo fuera de su casa que dentro de ella.

No es esta la ocasión oportuna para hacer la crítica de tal sistema. Aprovecho, sin embargo, la ocasión para censurar, de pasada, á esas madres que no limitan á lo estrictamente indispensable sus propios paseos y salidas y los de sus hijas.

Lo de «la mujer, en casa, con la pata rota» es una vulgaridad anticuada: pero lo de

«la mujer en la calle á todas horas, de visiteo, de tiendas y de jolgorio» es una innovación muy peligrosa.

He citado las tiendas y en ningún detalle como en ese, se evidencia mejor la metamorfosis. Antes, una mujer de buena posición, no ponía jamás los pies en un almacén. A cada estación, los proveedores le enviaban varias piezas de telas, entre las cuales hacía su elección. Una ó dos veces al año se hacía una visita al taller de la modista; entonces no se conocía aún, felizmente, la raza neutra y ruinosa de los *modistos*.

Las pruebas fuera del domicilio propio, no las soportaba ninguna mujer elegante y chic. Hoy nos pasamos el día en casa de los grandes costureros.

Han variado los tiempos; se han modificado las costumbres.

Digamos con el clásico: ¡Oh tempora! ¡Oh mores! ¡Oh tiempo de los moros!

PARA BAÑO

No sé si usted, lectora, es partidaria de cierta honesta coquetería en los trajes de baño.

Opino, como usted, que no es rigorosamente decoroso llamar la atención de los curiosos é importunos que llenan la playa, con un traje demasiado vistoso: pero convenga usted á su vez, conmigo, en que tampoco es conveniente despertarla con un traje raro, mal confeccionado ó cursi.

Optemos, pues, por un prudente término medio y demos nuestra preferencia á un traje, que como el de nuestro figurín, es sencillo y elegante.

Compónese de un cuerpo de faldón largo, sujeto á la cintura por estrecho cinturón y abierto en el centro por larga fila de botones.

El pantalón, un poco bombacho, termina en la rodilla.

Mangas muy cortitas con un ligero bufante.

Escote abierto sobre una camiseta rayada. Sandalias de fieltro.

PARA DENTRO DE CASA

Es tan difícil hallar un traje de interior, cómodo, barato y elegante, que cuanto tienda á aproximarse á este bello ideal la de merecer nuestro aplauso.

La confección de nuestro modelo es de lo más sencillísimo que pueda imaginarse.

Compónese de una túnica plegada, ajustada sobre un canesú cuadrado, adornado con encaje y encuadrado por doble fila de galon de color proporcionado al de la tela de la bata. Las mangas son ajustadas excepto en el hombro que hacen un ligero bufante.

Puños de embudo, bordados con puntilla. Cuello alto de encaje.

TRAJE DE CALLE

Es de los más chic que han ideado las imaginaciones «modistiles» este verano.

Tiene un ligero carácter de género «sastre» y consiste en una ve-ta ó chaqueta adornada como un dormán de húsar con galones ó cordoncillos que dan mucho «cachet» al vestido.

Cinturón alto, drapeado, por debajo del cual asoma el faldoncillo del cuerpo.

Cuello alto drapeado y con alas Méldicia. Mangas con ligera amplitud en su corte superior, y ajustadas en la inferior.

La falda en forma capa encañonada por detrás y con un doble galón estrecho en el centro y en el borde inferior.

Sombrero de plumas negras de avestruz y de flores.

PARA VISITAS

El primero de nuestros figurines, es un lindo traje para jovencita, de pañete beige, de cuerpo entallado y faldoncillo corto. Abrese sobre un chaleco de piqué. Las solapas forman tela de araña.

Sea muy originales. Sombrero de «hombre» con plumas y flores.

El segundo lleva el cuerpo ajustado sobre un fichú galoneado, horizontalmente y bordado con encajes.

Desde éstos al cinturón en que van rematados, colócanse dos tirantes verticales.

Falda, á quillas, adornada en su delantero con dos caídas que llegan hasta un tercio de altura. Mangas forma ordinaria.

Sombrero de copa forma Directorio. *Upina.*

(Del Diario de Cádiz.)

DE GALDÓS

No da muestras de agotamiento, por fortuna, el numen portentoso de Galdós.

Desprendiéndose todavía del último volumen el olor característico de la tinta de imprimir, se anuncia ya para muy pronto, para Octubre, la publicación de la novela *El abuelo*, destinada seguramente á engrandecer la justa fama del autor de *Misericordia*.

Según hemos oído, *El abuelo* es una novela dialogal, por el estilo de *Realidad*, obra dramática mas bien, concebida y escrita con propósito de no darla al teatro para poder distribuir y desarrollar el pensamiento con entera libertad, sin sujeción á los convencionalismos imperantes en la escena.

Y allá, en los principios del año próximo, aparecerá otra novela de estudios penitenciaros, en la cual será el protagonista *Pedro Minio*, aquel ciclista de la piel del diablo que, por empujar el codo más de lo conveniente, hubo de lastimarse contra uno de los árboles de la carretera del Pardo la tarde que pusieron en libertad á Benina y Almudena, los dos simpáticos tipos de *Misericordia*. Para ello, para saturarse de verdad en las tristezas y lobregueces de las prisiones, el maestro visitará la Cárcel-Modelo, estudiando en ella la vida tal como es entre los seres á quienes la ley castiga; y es más que verosímil, seguro, dado su poderoso espíritu de observación, que el nuevo libro será una copia, embellecida, de la realidad.

Ya tienen solución las dificultades surgidas entre el editor Sr. Cámara y el Sr. Galdós.

Renunciando, con muy buen acuerdo, á seguir la costosa y larga senda de un litigio, entregaron la determinación de los recíprocos derechos y obligaciones á la conciencia de los Sres. Villalba Hervás y Maura, siendo este último notabilísimo juriconsulto representante de Galdós, y el integérrimo Azcárate encargado de decidir en caso de discordia. El fin de sus trabajos ha sido satisfactorio. Se declara disuelta la Sociedad y se reconoce al novelista la plena propiedad de sus obras.

Actualmente reimprime el autor las *Memorias de un cortesano de 1815*, *Torquemada en la hoguera* y *Los condenados*, y se anuncia la ilustración de *Doña Perfecta*, que, como obra del lápiz de Pellicer, será una maravilla.

Las condiciones de venta de la edición de lujo de los *Episodios Nacionales* se modificará, á fin de que su adquisición sea más cómoda y conveniente para el público.

Para la publicación y venta exclusiva de las obras, el insigne escritor acaba de establecer una casa editorial en la calle de Hortaleza, 123, á cuyo frente figura D. José Hermenegildo Hurtado de Mendoza:

El catálogo de las obras de la casa comprende 56 títulos y 65 volúmenes. Es un dato que habla con elocuencia de la portentosa fecundidad de Galdós, de quien autoridad indiscutible dijo, en ocasión solemne, que con los desperdicios de su vena caudalosa, hay para fertilizar muchas tierras estériles. *Lucas del Robledal.*

permitiéndole filtrar por entre sus pestañas una mirada que profundizaba, escudriñaba, adivinaba. El soldado se había hecho diplomático.

—¡Había olvidado que todo esto pasó hace ya más de 30 años!—pensó Varhely con cierta tristeza.

Mostrando una correcta amabilidad, el Ministro hizo que el viejo Varhely se sentase en uno de los sillones destinados para los pretendientes. Luego con una sonrisa afectada, la sonrisa de cancillería, le preguntó por su vida, por sus amigos, por Zilah, le habló de París, y con una gracia especial llevó habilmente la conversación adonde se había propuesto, ó sea ó que Varhely confesara que es lo que pretendía del ministro del Emperador de Austria.

Poco á poco Varhely se fue animando. Aquel José Ládany le parecía que seguía siendo moralmente el mismo. Sus rubios cabellos habían desaparecido, su bigote lo tenía recortado, pero su corazón continuaba joven y, sin duda, húngaro; si no el corazón, por lo menos el pensamiento.

No le costó gran trabajo á Varhely explicar el objeto que le enviaba á Viena, exponiéndolo con franqueza y resueltamente, del mismo modo que en otra época, atacaba al enemigo, en compañía de aquel valiente que había llegado á ser ministro.

—Podeis—le dijo bruscamente—prestarle un servicio... un gran servicio... En mi vida pedí á nadie nada... Sin embargo, he hecho este viaje para pedirlos... para suplirlos que...

—Decid, mi querido Conde. Espero que vuestros deseos podrán realizarse.

Estas palabras las pronunció ya en tono más frío, ó si se quiere más oficial.

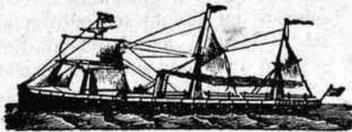
—¡Bien!—replicó Varhely;—lo que de vos pretendo, en recuerdo del tiempo en que nosotros éramos compañeros de armas—el ministro hizo entonces un movimiento nervioso y rápido, llevándose las manos á sus patillas—es...

Hacia ya mucho tiempo que Andras no había recibido noticias de Varhely. Únicamente sabía que el Conde estaba en Viena. ¿Que interés podría tener él en permanecer en Viena? Ciertamente que si había ido á aquella capital, fué llamado por Angel Valla, uno de sus amigos íntimos.

En el ministerio de Negocios extranjeros de Austria había sorprendido la llegada del conde Yanski Varhely, que sin duda venía de Francia con objeto de solicitar algún favor del ministro.

Los diplomáticos austriacos que se encontraban allí presentes, se sonrieron al oír el nombre del antiguo combatiente en la guerra del 48 y 49. ¡Por lo visto, la famosa fusión de los partidos, proclamada en 1875, sigue su marcha! No pasa día que no se acoja á su bandera algún recalcitrante. Ahí tenemos á ese Varhely que si en otro tiempo se hubiera atrevido á pisar el Austria-Hungría, al momento hubiera sido encerrado en el cuartel de Carlos, destinado para cárcel de los presos políticos, y á quien hoy nadie impide pasar su tarjeta al ministro del Emperador, dando lugar á que llegue un día en que se vea juntos á este ministro y al antiguo comandante de los húsares brindando por el porvenir de la Hungría.

—¡No deja de ser gracioso lo que se está viendo actual-



VAPORES QUE DESPACHA

la casa de los Sres. Hijos
DE JUAN YANES

Vapores Trasatlánticos de F. PRATS y Comp

PARA PUERTO RICO Y LA HABANA

El vapor español de gran velocidad

GRAN ANTILLA

deberá llegar á este puerto el día 25 de Julio.

Admite carga y pasajeros.

SOCIETE GENERALE

DE

TRANSPORT MARITIMES A VAPEUR

PARA DAKAR, SANTOS, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El magnífico vapor Francés.

AQUITAINE

saldrá de este puerto el día 16 de Julio de 1897.

Admite carga y pasajeros.

COMPAGNIE DE NAVIGATION

MAROCAINE ET ARMENIENNE
N. Paquet et Cie.

El magnífico vapor francés de gran velocidad

MEUSE

saldrá de este puerto el día 20 de Julio de 1897. Para MOGADOR, CASABLANCA, MARSAGAN, TANGER, GIBRALTAR Y MARSELLA, Admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos.

The Natal Line of Steamers

Para Londres directo

El hermoso vapor frutero

UMTALI

Se espera en este puerto el 22 de Julio.
Admite 25 pasajeros de 1.ª y 10 de 2.ª
Tiene suficiente espacio para carga.

Agente,

HY WOLFSON.

Marina, 11.

VAPORES QUE DESPACHA

la casa de los Sres. Hamilton
y Comp.

THE UNION STEAM SHIP COMPANY'S

PARA SOUTHAMPTON

El hermoso vapor inglés

GAUL

Llegará á este puerto el 18 de julio.

Admite carga y pasajeros.

Compañía Trasatlántica de Barcelona

(Antes de A. Lopez y C.ª)

PARA CADIZ, BARCELONA Y MARSELLA

El magnífico vapor

ANTONIO LOPEZ

Saldrá de este puerto del 19 al 21 de Julio.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, Viuda é Hijos de Juan La Roche.

Imprenta de A. J. Benítez.—San Francisco núm. 8.

CAFÉ DE CARACAS

De clase superior, se vende por sacos ó al detalle en el establecimiento de Marcos Peraza, Constitución 3.

Riga, Spruce y Pinzapó

The Tenerife Coaling Co., tiene actualmente en sus almacenes sitos en la calle de la Marina y anteriormente ocupados por D. Sinforiano Calleja, una existencia grande de maderas y acaba de recibir por la goleta J. M. Haskell una carga completa de Spruce de primera clase y de pinzapó de 3¼ y 1½ pulgada en todos tamaños tanto cepillada como en bruto. Varias de Spruce de todas vitolas.

Viéndose se podrá apreciar la calidad.

SE VENDE en esta Capital una finca rústica de 2 y media fanegadas de terreno de primera clase con árboles frutales, estanque, aguas propias de Pozos Artesianos, y del barranco de Santos y con casa para medianero. Su situación Paseo de Isabel 2.ª frente á la calle de Santa Rita.—Darán razón en esta imprenta.

BOLETO

Los señores Elder Dempster y C.ª, acaban de recibir una importante partida en pacas que expenden á precio módico.—Marina 11.

GUANO QUIMICO

En los almacenes de esta casa se vende el acreditado guano de nuestra fabricacion que tan buenos resultados viene dando á los agricultores por haber sido reforzados con mayor cantidad de ingredientes que los que se empleaban anteriormente.

Hijos de Juan Yanés.

mente;—se les oía decir á los diplomáticos austriacos puros.

El ministro á quien Yanski Varhely pedia audiencia, el excelentísimo señor Conde José Ladany, habia mandado antiguamente una legion de estudiantes magyares muy temida por los granaderos de Paskiewisch en Hungría. Despues de haber amenazado marchar sobre Viena, los soldados de José Ladany habian tenido en jaque varias veces á los granaderos y cosacos del feld-mariscal. Entusiasta y muy exaltado en aquella época, cubriendo su hermosa y arrogante cabeza de veinte años con el gorro nacional adornado con rica pluma de garza real, Ladany hacia la guerra como patriota y como poeta, recitando versos de Petosfi en las noches de campamento, y caminando á los combates como quien va á un baile. Estaba soberbio á la cabeza de sus estudiantes—Varhely lo recordaba perfectamente—y con su rubio bigote retorcido, más de un corazoncillo de las patriotas húngaras habia hecho latir durante aquella campaña.

Varhely tenia verdadero placer de encontrarse nuevamente con su compañero de fatigas, con su vecino en las batallas. Se acordaba de la tarde que tuvo lugar una accion en las que sus húsares, á pesar de tener que maniobrar en un terreno lleno de hoyos, por entre viñas cubiertas de estacas y de otros obstáculos, habian sacado del apuro en que se hallaba la legion Ladany, acosada por dos batallones de infanteria rusa. A aquel intrépido José se le veía de pié sobre uno de sus cañones, que por falta de carga no podía hacer fuego, con el sable en alto, dirigiendo la retirada de sus compañeros. ¡Ah! ¡que valiente estuvo en aquella ocasion Ladany y con que alegría Varhely habia estrechado la mano pocos momentos antes!

El antiguo jefe de legion debía sin duda haber envejecido terriblemente. En la actualidad vendria á ser un hombre de cincuenta y cinco á cincuenta y seis años. Pe-

ro Varhely estaba persuadido, estaba cierto de que, aun siendo ministro, José Ladany conservaria el ardor y entusiasmo generoso de otro tiempo.

Al atravesar los grandes salones que servian de paso al despacho del ministro, Varhely seguia viendo á Ladany, sable en mano, de pie sobre la pieza de bronce todavia caliente.

Un ujier le introdujo en un precioso gabinete de aspecto severo, adornado con grandes jarrones y cuadros oficiales, representando uno de ellos al Emperador y Rey vestido de gran uniforme. Al pronto Varhely no habia visto mas que algunas butacas de estilo serio y una inmensa mesa de despacho recargada de libros, hasta que tras aquellos volúmenes amontonados se levantó un hombre sonriendo y alargando la mano. El antiguo husar manifestó su sorpresa al encontrarse en presencia de una especie de diplomático inglés, correcto, calvo, con grandes patillas grises sirviendo de marco á unos labios delgados, en los que apenas se marcaba un bigotito blanco bajo la recta nariz.

La admiracion de Yanski fué tal, que José Ladany hubo de decirle, medio sonriendo:

—¡Qué! ¿no me reconocéis, mi querido Conde?

La acogida que le hacia el ministro era muy favorable y su tono afectuoso, pero, sin embargo, no podia negarse que en toda su persona habia algo del diplomático, algo de frialdad, que tenia á Varhely estupefacto. Viéndolo en la calle jamás hubiese reconocido en aquel elegante y orgulloso personaje, flaco, como si fuese ceñido, al moceton de rubios cabellos y fino bigote que en otro tiempo cantaba al andar á sablazos.

No obstante, preciso era convenir en que era Ladany; aquellos ojos transparentes eran los mismos que en otro tiempo dominaban á su legion con una sola mirada. Unicamente su pupila se ocultaba con mucha frecuencia tras de los párpados medios cerrados intencionalmente,